

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 02/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2014 00499	Ejecución de Sentencia	EDISON DAVID CORONADO	CARLOS EDUARDO CHARRY ARIAS	Auto decreta medida cautelar	29/04/2022	108	2
41001 31 05001 2014 00499	Ejecución de Sentencia	EDISON DAVID CORONADO	CARLOS EDUARDO CHARRY ARIAS	Auto corre traslado liquidación crédito	29/04/2022	109	2
41001 31 05001 2015 01136	Ejecución de Sentencia	OSWALD VANEGAS MOTTA	NGENIERIA JOULES M.E.C LTDA	Auto decreta levantar medida cautelar	29/04/2022	113	3
41001 31 05001 2019 00311	Ordinario	LEIDY JOHANA MANRIQUE PEREZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED	Auto de Trámite Aclara Auto anterior precisando el apoderado de la parte actora es el Dr. WILLIAM QUINTERC TRUJILLO a quien se le reconoce personería.	29/04/2022	87	1
41001 31 05001 2019 00427	Ordinario	ARNULFO CORONADO LEON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder NO SE ACCEDE a la sustitución del Poder por cuanto no se indica el nombre del Abogado que recibirá dicha sustitución.	29/04/2022	215	1
41001 31 05001 2020 00038	Ordinario	JAIRO GALVIS MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite ADMITE Incidente de Nulidad propuesato por COLPENSIONES y ORDENA correr traslado a la parte demandante por el término de 3 días -Art. 134 C. G. del Proceso. Reconoce Personería.	29/04/2022	95	1
41001 31 05001 2021 00002	Ordinario	ROSALBA PICO GARCIA	ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA S.A.S	Auto admite llamamiento en garantía	29/04/2022	103	1
41001 31 05001 2021 00305	Ordinario	DIEGO IVAN RINCON ARANGO	ELEAZAR OSORIO ARIAS	Auto de Trámite No se tiene por surtida la notificación a la parte demandada y REQUIERE al apoderado actor para que gestione dicha notificación, conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.	29/04/2022	33	1
41001 31 05001 2022 00208	Ordinario	YOLANDA VELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda	29/04/2022	28	1
41001 31 05001 2022 00209	Ordinario	PAULA ANDREA DURAN GAITAN	GERMAN VIASUS CASTILLO	Auto admite demanda	29/04/2022	27	1
41001 31 05001 2022 00211	Ordinario	DAGOBERTO SEGURA URBANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda	29/04/2022	12	1
41001 31 05001 2022 00213	Ordinario	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR HUILA	Auto admite demanda	29/04/2022	149	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2022 00214	Ordinario	YOLIMA ARAGONEZ BARRERO	MVD INVERSIONES SAS	Auto admite demanda	29/04/2022	10	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 02/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA
MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO**